

ACUERDO NÚMERO 039 DEL 24 DE JULIO DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Técnico Laboral Por Competencias En Asistente En Administración Empresarial y Técnico Laboral Por Competencias En Gestión Contable Y Financiera de EDUTECH de los Andes, al programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones (Resolución N° 095 del 03 de enero de 2014) de la UNAD

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – fue creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con el artículo 11, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

Que el Acuerdo 001 del 8 de marzo de 2016, por el cual se reglamenta la articulación de la educación media con la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior en la UNAD, en su artículo 1, define que la articulación de la educación media con la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior es un proceso pedagógico y curricular, concertado y de gestión, que la UNAD establece con diferentes instituciones del sector educativo públicas o privadas, nacionales o extranjeras y el sector productivo para favorecer el acceso, permanencia y movilidad de los estudiantes entre los distintos niveles y ciclos formativos, donde existe un reconocimiento académico de los aprendizajes y competencias obtenidas en distintos escenarios formativos. Asimismo, en el Artículo 8, párrafo 2, se establece que los cursos y/o programas de otras instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano serán reconocidos por la UNAD a través del sistema de créditos académicos sin incurrir en un valor pecuniario adicional por su estudio de homologación y/o reconocimiento.

Que la UNAD y EDUTECH de los Andes, suscribieron el convenio Marco de cooperación con fecha de 23 de junio de 2017, cuyo objeto es aunar esfuerzos y cooperar entre sí con el fin de fortalecer y garantizar la posibilidad de avanzar de la Educación Técnica Laboral

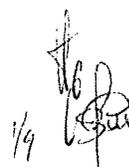


“UNAD, innovación y excelencia educativa para todos”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

1/9


ACUERDO NÚMERO 039 DEL 24 DE JULIO DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Técnico Laboral Por Competencias En Asistente En Administración Empresarial y Técnico Laboral Por Competencias En Gestión Contable Y Financiera de EDUTEC de los Andes, al programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones (Resolución N° 095 del 03 de enero de 2014) de la UNAD

a la Educación Superior, en sus niveles Tecnológico y Profesional dentro de la modalidad de Educación Abierta y a Distancia.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, en sesión del 18 de julio de 2017, revisó y aprobó el estudio, en el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Curso Técnico Laboral por Competencias en Asistente en Administración Empresarial y Curso Técnico Laboral por Competencias en Gestión Contable y Financiera de EDUTEC de los Andes, al programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones de la UNAD.

Que, en virtud de lo anterior,

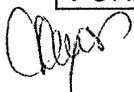
ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los créditos académicos aprobados por los Estudiantes del Programa Curso Técnico Laboral por Competencias en Asistente en Administración Empresarial y Curso Técnico Laboral por Competencias en Gestión Contable y Financiera de EDUTEC de los Andes, para que continúen su formación universitaria en el programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones de la UNAD, así:

a). TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE EN ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL

TOTAL CRÉDITOS PROGRAMA TECNOLOGÍA GESTIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES.	95
BÁSICOS	80
ELECTIVOS	9
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	6

CRÉDITOS RECONOCIDOS DEL PROGRAMA TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE EN ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL	24
BÁSICOS	21
ELECTIVOS	0
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	3
CRÉDITOS POR CURSAR EN LA TECNOLOGÍA GESTIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES.	71
BÁSICOS	59
ELECTIVOS DISCIPLINAR	9
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	3

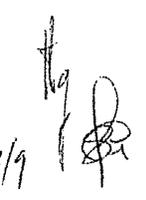


"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 039 DEL 24 DE JULIO DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Técnico Laboral Por Competencias En Asistente En Administración Empresarial y Técnico Laboral Por Competencias En Gestión Contable Y Financiera de EDUTEC de los Andes, al programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones (Resolución N° 095 del 03 de enero de 2014) de la UNAD

b). TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

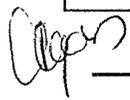
TOTAL CRÉDITOS PROGRAMA	95
BÁSICOS	80
ELECTIVOS	9
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	6

CRÉDITOS RECONOCIDOS DEL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	24
BÁSICOS	21
ELECTIVOS	0
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	3
CRÉDITOS POR CURSAR EN LA TECNOLOGÍA GESTIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES.	71
BÁSICOS	59
ELECTIVOS DISCIPLINAR	9
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	3

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer veinticuatro (24) créditos académicos aprobados por los egresados del programa Técnico Laboral por Competencias en Asistente en Administración Empresarial y veinticuatro (24) créditos académicos aprobados por los egresados del programa Técnico Laboral por Competencias en Gestión Contable y Financiera de EDUTEC de los Andes–, para que continúen su formación profesional en el Programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones (Resolución N° 095 del 03 de enero de 2014) de la UNAD, en los siguientes cursos:

a) TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE EN ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL

CÓDIGO CURSO DE LA UNAD	CURSOS ACADÉMICOS PROGRAMA	No. CRÉDITOS	OBLIGATORIO /ELECTIVO	ASIGNATURAS/CURSOS ACADÉMICOS – EDUTEC
50010	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	3	O	HABILIDADES DE LA COMUNICACIÓN
11200 1	FUNDAMENTOS EN GESTIÓN INTEGRAL	3	O	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN/FUNDAMENTOS DE



“UNAD, innovación y excelencia educativa para todos”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 039 DEL 24 DE JULIO DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Técnico Laboral Por Competencias En Asistente En Administración Empresarial y Técnico Laboral Por Competencias En Gestión Contable Y Financiera de EDUTEC de los Andes, al programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones (Resolución N° 095 del 03 de enero de 2014) de la UNAD

				ECONOMÍA/CONTABILIDAD EMPRESARIAL
11100 1	LEGISLACIÓN EMPRESARIAL	3	O	LEGISLACIÓN COMERCIAL
20061 1	PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	3	O	MATEMÁTICAS BÁSICAS
20404 0	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3	O	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA
90000 1	INGLÉS A-I	3	O	INGLÉS I y II
10041 0	CÁLCULO DIFERENCIAL	3	O	CÁLCULO
11001 2	DESARROLLO DE MODELO DE NEGOCIO	3	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	SEMINARIO ADMINISTRATIVO I y II

b). TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

CÓDIGO CURSO DE LA UNAD	CURSOS ACADÉMICOS PROGRAMA	NO. DE CRÉDITOS	OBLIGATORIO /ELECTIVO	ASIGNATURAS/CURSOS ACADÉMICOS (NOMBRE DEL PROGRAMA EDUTEC)
50010	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	3	O	HABILIDADES DE LA COMUNICACIÓN
11200 1	FUNDAMENTOS EN GESTIÓN INTEGRAL	3	O	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN/FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA/CONTABILIDAD EMPRESARIAL
11100 1	LEGISLACIÓN EMPRESARIAL	3	O	LEGISLACIÓN COMERCIAL
20061 1	PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	3	O	MATEMÁTICAS BÁSICAS
20404 0	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3	O	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA
90000 1	INGLÉS A-I	3	O	INGLÉS I y II

Alcay

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

4/9/17
[Signature]

ACUERDO NÚMERO 039 DEL 24 DE JULIO DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Técnico Laboral Por Competencias En Asistente En Administración Empresarial y Técnico Laboral Por Competencias En Gestión Contable Y Financiera de EDUTECH de los Andes, al programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones (Resolución N° 095 del 03 de enero de 2014) de la UNAD

100410	CÁLCULO DIFERENCIAL	3	O	CÁLCULO
110012	DESARROLLO DE MODELO DE NEGOCIO	3	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	SEMINARIO ADMINISTRATIVO I y II

ARTÍCULO TERCERO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que los egresados del programa Técnico Laboral por Competencias en Asistente en Administración Empresarial y Técnico Laboral por Competencias en Gestión Contable y Financiera de EDUTECH de los Andes, matricularán y aprobarán para dar continuidad a su formación universitaria en el programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones de la UNAD.

a). TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE EN ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL

CÓDIGO CURSO DE LA UNAD	CURSOS ACADÉMICOS PROGRAMA	NO. DE CRÉDITOS	OBLIGATORIO /ELECTIVO
800017	CATEDRA UNADISTA	3	O
40001	ETICA Y CIUDADANÍA	3	O
112002	PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO	3	O
200610	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	3	O
111002	PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA ESTRATÉGICA	3	O
100411	CÁLCULO INTEGRAL	3	O
116008	PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	3	O
900002	INGLÉS A-II	3	O
150001	FUNDAMENTOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN	3	O
100413	FÍSICA GENERAL	3	O
103002	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	4	O

Clap

“UNAD, innovación y excelencia educativa para todos”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

5/9
[Handwritten signature]

ACUERDO NÚMERO 039 DEL 24 DE JULIO DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Técnico Laboral Por Competencias En Asistente En Administración Empresarial y Técnico Laboral Por Competencias En Gestión Contable Y Financiera de EDUTEK de los Andes, al programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones (Resolución N° 095 del 03 de enero de 2014) de la UNAD

103003	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS E INMOBILIARIAS	3	O
80007-12	CURSO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA III	1	FC
112003	MERCADEO E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	3	O
103007	SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN	3	O
103005	TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES	3	O
103006	PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	4	O
103004	NORMATIVADA Y CONTRATACIÓN ESTATAL	3	ELECTIVO DISCIPLINAR
121012	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	3	O
121012	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	O
116009	DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALMENTE RESPONSABLES	3	O
103008	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR	3	ELECTIVO DISCIPLINAR
103009	CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE	3	ELECTIVO DISCIPLINAR
700004	PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL UNADISTA	0	REQUISITO DE GRADO
80004-6	CURSO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA II ***	2	FC

Parágrafo único: El plan de estudios de la Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones (Resolución N° 095 del 03 de enero de 2014) de la UNAD, lo pueden consultar a través de la página de la UNAD en el enlace:

https://estudios.unad.edu.co/images/ecacen/TecnologiaGestiondeObrasCivilesyConstrucciones/Mapa_Curricular_TOCC_Nuevo.pdf



“UNAD, innovación y excelencia educativa para todos”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 039 DEL 24 DE JULIO DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Técnico Laboral Por Competencias En Asistente En Administración Empresarial y Técnico Laboral Por Competencias En Gestión Contable Y Financiera de EDUTECH de los Andes, al programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones (Resolución N° 095 del 03 de enero de 2014) de la UNAD

b). TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

CÓDIGO CURSO DE LA UNAD	CURSOS ACADÉMICOS PROGRAMA	NO. DE CRÉDITOS	OBLIGATORIO /ELECTIVO
800017	CATEDRA UNADISTA	3	O
40001	ETICA Y CIUDADANÍA	3	O
112002	PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO	3	O
200610	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	3	O
111002	PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA ESTRATÉGICA	3	O
100411	CÁLCULO INTEGRAL	3	O
116008	PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	3	O
900002	INGLÉS A-II	3	O
150001	FUNDAMENTOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN	3	O
100413	FÍSICA GENERAL	3	O
103002	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	4	O
103003	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS E INMOBILIARIAS	3	O
80007-12	CURSO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA III	1	FC
112003	MERCADEO E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	3	O
103007	SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN	3	O
103005	TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES	3	O
103006	PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE	4	O

Alcay

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

8/9
7/9
[Signature]

ACUERDO NÚMERO 039 DEL 24 DE JULIO DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Técnico Laboral Por Competencias En Asistente En Administración Empresarial y Técnico Laboral Por Competencias En Gestión Contable Y Financiera de EDUTECH de los Andes, al programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones (Resolución N° 095 del 03 de enero de 2014) de la UNAD

	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN		
103004	NORMATIVIADA Y CONTRATACIÓN ESTATAL	3	ELECTIVO DISCIPLINAR
121012	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	3	O
121012	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	O
116009	DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALMENTE RESPONSABLES	3	O
103008	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR	3	ELECTIVO DISCIPLINAR
103009	CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE	3	ELECTIVO DISCIPLINAR
700004	PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL UNADISTA	0	REQUISITO DE GRADO
80004-6	CURSO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA II ***	2	FC

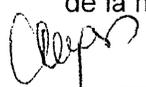
Parágrafo único: El plan de estudios Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones (Resolución N° 095 del 03 de enero de 2014) de la UNAD, lo pueden consultar en la página de la UNAD, a través del enlace:
https://estudios.unad.edu.co/images/ecacen/TecnologiaGestiondeObrasCivilesyConstrucciones/Mapa_Curricular_TOCC_Nuevo.pdf

ARTICULO CUARTO: Los egresados y estudiantes del programa– beneficiados de este acuerdo pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matricula en periodos académicos ordinarios y complementarios.

ARTÍCULO QUINTO: Los egresados del Técnico Laboral Por Competencias En Asistente En Administración Empresarial y Técnico Laboral por Competencias en Gestión Contable y Financiera de EDUTECH de los Andes –, no pagan los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación.

ARTÍCULO SEXTO: Los egresados del Técnico Laboral Por Competencias En Asistente En Administración Empresarial y Técnico Laboral por Competencias en Gestión Contable y Financiera de EDUTECH de los Andes –, debe cumplir con los requisitos de inscripción y matricula establecidos por la UNAD.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La UNAD reconocerá a los egresados de EDUTECH de los Andes su competencia comunicativa en el idioma inglés, siempre y cuando aporte en el momento de la matrícula la respectiva certificación.



“UNAD, innovación y excelencia educativa para todos”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 039 DEL 24 DE JULIO DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Técnico Laboral Por Competencias En Asistente En Administración Empresarial y Técnico Laboral Por Competencias En Gestión Contable Y Financiera de EDUTEK de los Andes, al programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones (Resolución N° 095 del 03 de enero de 2014) de la UNAD

PARÁGRAFO: Los egresados de EDUTEK de los Andes que no reporten la certificación de competencias del idioma inglés, deben ser evaluados a través del PLACEMENT TEST y ubicados en el nivel que corresponde.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Julio de dos mil diecisiete (2017).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

Jaime Alberto Leal Afanador

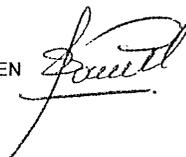
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

Vo.Bo. Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios - ECACEN

Vo.Bo. Vicerrectoría Académica y de Investigación



"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

9/9